

Declaración Institucional

El pasado 30 de octubre de 2016, el consorcio internacional que gestiona la construcción del Telescopio de Treinta Metros (Thirty Meter Telescopy en su denominación en inglés) emitió una nota de prensa en la que confirmaba que barajan diversas alternativas para la realización del proyecto dadas las dificultades que su ubicación original, en montaña sagrada de Mauna Kea (Hawái, Estados Unidos), estaba planteando a causa de la oposición local.

En concreto, la dirección del proyecto expresaba que su primera alternativa a Mauna Kea sería la del Roque de Los Muchachos, en isla canaria de La Palma, provincia de Santa Cruz de Tenerife y con segunda sede en el observatorio de la isla de Tenerife.

El proyecto de construcción del Telescopio de Treinta Metros supone una enorme aportación económica y científica no solo para la actividad local de La Palma, Tenerife y las Islas Canarias, sino para el conjunto de España. La propia dirección del TMT dejó entrever que el presupuesto del Telescopio será de unos 1300 millones de euros, de los cuales un 20-30% se gastarían en destino, generando unos 300 puestos de trabajo temporales y unos 140 fijos. A ello hay que añadir una producción científica de vanguardia y que colocaría a España en la cabeza mundial en la investigación astronómica.

Por este motivo, el Congreso de los Diputados manifiesta su apoyo para la instalación del proyecto en la isla de La Palma y Tenerife, y solicita a todas las Administraciones Públicas, con especial mención a los gobiernos municipales e insulares de La Palma y Tenerife, de la Comunidad Autónoma de Canarias y de España, su colaboración para tomar las medidas necesarias que favorezcan tal objetivo, que no solo será un exponente internacional científico que reforzará a España, sino que vendrá de la mano de la generación de puestos de empleo. Lo que se publica de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.